

Guadalajara, Jalisco; a 29 veintinueve de abril 2021 dos mil veintiuno.

29-Abril-2021
10:42
NAYEL

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S.026/2021
Periodo	Del 05 al 30 de abril de 2021.

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 026/2021 Célida Maribel Panduro González, con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso e) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 26 veintiséis de marzo de 2021 dos mil veinte.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- I. Apoyo en la actualización mensual de la información fundamental publicada por "EL INSTITUTO" como Sujeto Obligado y coadyuvar con las unidades administrativas en el proceso de publicación de su información, en el sitio web.
 - Se actualizó y publico la información fundamental relativa a los Recursos de Revisión, Recursos de Transparencia, Recursos de Revisión de Datos Personales, informes de cumplimiento, tanto en la modalidad de versión pública, como en su modalidad de datos abiertos, correspondientes a las sesiones de Pleno que se llevaron a cabo en los meses de marzo y abril 2021.
 - Se publicó información financiera relativa a las pólizas, estados de cuenta, información presupuestal, información contable, información programática y estados de cuenta, correspondientes a marzo y abril 2021.
 - Publicación de contratos correspondientes a los meses de marzo 2021.
 - Publicación de los informes de asimilados, correspondientes al mes de marzo de 2021.
 - Publicación de las actas, acuerdos plenarios correspondientes a las sesiones de los meses de marzo y abril 2021.

- II. Apoyo en recibir, gestionar y elaborar oficios con respecto a las solicitudes de acceso a la información pública, propias de "EL INSTITUTO" como Sujeto Obligado.
 - Apoyo en la elaboración de acuerdos de incompetencia de solicitudes de información pública.
- III. Apoyo en la elaboración del registro y estadísticas de las solicitudes de acceso a la información pública tramitadas ante "EL INSTITUTO" como Sujeto Obligado.
 - Apoyo en la elaboración del Inventario Documental para el trámite de archivo general de los años 2018 a 2020.
- IV. Apoyo en la asesoría gratuita a los solicitantes en los trámites para acceder a la información pública o que requieran para elaborar una solicitud de acceso a la información pública.
 - Se dio asesoría a los ciudadanos y servidores públicos de otros organismos públicos, de manera telefónica y presencial.
- V. Apoyo en la integración de expedientes de solicitudes de información pública tramitadas ante "EL INSTITUTO" como Sujeto Obligado.
 - Se integró expedientes de solicitudes de información, recibidos en los meses de febrero, marzo y abril, agregando etiquetado y folio.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6		
Célida Maribel Panduro González Prestador de Servicios Asimilados	Carlos Alberto De Caso Muñoz Coordinador de Unidad de Transparencia	Mtro. Rocío Hernández Guerrero Director Jurídico y Unidad de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."